



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Área de Rentas y Patentes

DECRETO N° 8814

MAT.: APRUEBA RENUNCIA DE PATENTE
COMERCIAL IRMA ORELLANA M.

Laja, 04 OCT. 2017

VISTOS:

1. Solicitud de Renuncia de Patente Comercial;
2. Orden de Ingreso: N° 309208 con fecha de pago 28.07.2017.
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
4. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** la renuncia de la Patente Municipal que se detalla:

NOMBRE : IRMA ROSA ORELLANA MORALES
RUT :
DIRECCION : AVDA. LOS RIOS N° 216
GIRO : PROVISIONES
ROL : 2-1187
PATENTE : COMERCIAL

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
Depto. Finanzas
Fecha: 11.10.17 Hora: 10:2

2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: Vladimir Fica Toledo, Alcalde
Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,
Certifico:

VFT/HL/ARD/RQI/rqi

DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM
- DAF
- Dirección de control

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
Depto. Finanzas



Karina Sepúlveda Mora
Secretaria Municipal

Fecha: Hora:
RECEPCION